



RESOLUCIÓN N° 74/2.020

Caacupé, 30 de abril de 2.020

CONSIDERANDO

Que, por Acordada N° 1381 de fecha 29 de abril de 2.020 de la Corte Suprema de Justicia en su Artículo 2° por el cual se prorroga la vigencia de los servicios básicos de justicia establecidos en las Acordadas N° 1366 y 1733 del 2.020, para los Juzgados de Primera Instancia de todo el país hasta el domingo 17 de mayo 2.020.------

Que, por Acordada N° 1366 de fecha 11 de marzo de 2.020 se reglamenta la actividad del Poder Judicial durante la Emergencia Sanitaria en toda la República.-----

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA RESUELVE:

Art. 1°.-DISPONER, el turno de los Magistrados de los Juzgado de la Niñez y Adolescencia, Juzgado Penal de la Adolescencia, Juzgado Penal de Sentencia, Juzgado Penal de Ejecución y Juzgado Penal de Garantías desde el día 04 de mayo hasta el 17 de mayo de 2.020.------

JUZGADOS – MAGISTRADOS
JUZGADO PENAL DE EJECUCIÓN A CARGO DEL MAGISTRADO JUAN SILVA
JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS DE SAN BERNARDINO A CARGO DE LA MAGISTRADA MARÍA TERERSA RODRIGUEZ

G. CARLOS A. CABRIZA RIO.

Presidente

izález

etaria del Consejo

Carmen Mendoza V.

RAMON A. MARTINEZ CAIMEN VICE PTE. PRIMERO

04 AL 17 DE MAYO	JUZGADO PENAL DE SENTENCIA A CARGO DE LOS MAGISTRADOS: ALBERTO
	PERALTA, ALFREDO FANTILLI, CRISTEL MULLER Y LILIANA RUIZ DIAZ.
04 AL 10 DE MAYO	JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL PRIMER TURNO – MAGISTRADO
	VICTOR JOSE YAHARI (INTERINO)
11 AL 17 DE MAYO	JUZGADO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO – MAGISTRADO
	VICTOR JOSE YAHARI
04 AL 10 DE MAYO	JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA – MAGISTRADA HAYDEE BERLINDA PEREIRA
04 AL 10 DE MAYO	JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS PRIMER Y SEGUNDO TURNO – MAGISTRADA
	HAYDEE BERLINDA PEREIRA.
11 AL 17 DE MAYO	JUZGADO PENAL DE LA ADOLESCENCIA – MAGISTRADA CINTHYA PAEZ
11 AL 17 DE MAYO	JUZGADO PENAL DE GARANTÍAS PRIMER Y SEGUNDO TURNO – MAGISTRADA
	CINTHYA PAEZ

Art. 4° EXHORTAR, a los magistrados, funcionarios judiciales, auxiliares de justicia y usuarios del servicio de justicia en general. (Art. 3°) el cumplimiento de las disposiciones de la Acordada N° 1373 de fecha 07 de abril de 2.020 siguiendo con las recomendaciones y adoptando todas la medidas necesarias.-------

Art. 5º.-COMUNICAR, la presente Resolución a la Excma. Corte Suprema de Justicia.-----

Art. 6º - Anotar, Registrar y Notificar,

Ante Mi:

de Administración

Lic. Maria

Presidente

ANN ZA RIO. Vice Presidents

RAMON A. MARTINEZ CAIMEN-VICE PTE. PRIMERO